ASISTENTES

Director Departamento

Álvarez Alcolea, Manuel

Presentes

Aguar Saz, M.ª Dolores Álvarez Gimeno, Rafael Carreras Manero, Olga De Miguel Arias, Sabina Gállego Lanau, María Leach Ros, Blanca Lopera Castillejo, María José Marco Arcalá, Luis Alberto Molinos Rubio, Lucía Palá Laguna, Reyes Val Tena, Ángel Luis de

Secretaria (en funciones)

Bueno Maluenda, Cristina

Excusan su asistencia
Aguilar Martín, Carmen
Alcázar Ortiz, Sara
Arpio Santacruz, Juan
Bueso Guillén, Pedro
Jiménez Compaired, Ismael
Moralejo Menéndez, Ignacio
Rico Letosa, Sara
Ruiz Baña, M. Luisa
Vallejo Da'Costa, Ruth

ACTA

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 2 de julio de 2014

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,42 horas del día 2 de julio de 2014, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión extraordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Único.- Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2014-2015

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 2 de julio de 2014

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,42 horas del día 2 de julio de 2014, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en convocatoria única el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2014-2015

El Director toma la palabra para señalar que se ha convocado este Consejo extraordinario para la aprobación, en su caso, de la segunda fase del POD dados los plazos que según el calendario de Vicerrectorado se han de cumplir y que no admiten más dilación.

De acuerdo con el único punto del orden del día, el Director cede la palabra a los respectivos coordinadores para que informen sobre la planificación docente del próximo curso.

Respecto del área de Derecho financiero y tributario, en la Facultad de Derecho precisarán para cubrir sus necesidades docentes y por efecto de la reducción por actividades de investigación de su profesorado (prof. Jiménez Compaired) un profesor asociado a 4 horas. No obstante, al hacer esta petición no se ha contado con la reducción de la profesora Secretaria, en funciones, ya que a la fecha de la elaboración todavía no se ha producido su nombramiento y se desconocen las horas de reducción que le corresponderán. El área estima que si se tiene en cuenta esta reducción, necesitará contar con un profesor asociado a 6 horas. En relación con la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, la docencia está toda cubierta.

El área de Derecho del Trabajo señala que no han podido cubrir toda su docencia y que precisarán 2 plazas por urgencia a 4 horas que cubran la descarga docente del recién elegido Director y otras necesidades docentes.

En la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo tampoco se cubre toda la docencia debido a las numerosas descargas por cargo docente tras las pasadas elecciones a Decano en el centro y precisarán una plaza de asociado a 6 horas y solicitarán la ampliación del contrato de la profesora Arbués (de 4h a 6h).

En Teruel, toda la docencia está cubierta con la persona que cubra la plaza de profesora ayudante doctor que está pendiente de celebrarse.

Por el área de Derecho Mercantil, en la Facultad de Derecho se ha cubierto toda la docencia y no precisarán plazas de urgencia ya que han podido ajustar la descarga del profesor Ángel Monge y otras descargas por méritos investigadores y asumir la nueva docencia no programada en fase 1 de POD relativa a los masteres oficiales de Investigación y Especialización en Derecho y en Unión Europea mediante la reducción de horas "tipo 6" en las asignaturas 27719 Derecho mercantil I 27723 Derecho mercantil II 30517 Derecho Mercantil I 30518 Derecho Mercantil II. En la Facultad de Empresa cubren toda la docencia con las tres plazas de asociados (3h) concedidas. Solo mencionan que la asignatura optativa Derecho Mercantil sube a dos grupos. En Huesca, toda la docencia está cubierta lo mismo que en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Se informa además, que se solicitará autorización para docencia de la investigadora María Gállego

Lanau. Finalmente, se quiere hacer constar que el profesor Quintana Carlo manifiesta su voluntad de completar su actividad docente del curso 2014-2015 en servicio activo, acabando el curso más allá de su fecha de jubilación en el mes de marzo de 2015, asumiendo docencia en el primer y en el segundo semestre.

Por último, la profesora secretaria en funciones informa que, respecto de la docencia del Master Oficial de Investigación y Especialización en Derecho, se ha solicitado a la vicedecana de Prácticum y Postgrado de la Facultad de Derecho que se active la asignatura "Derecho Concursal".

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,00 horas.

V° B°

El Director, en funciones, del Departamento Fdo: D.º Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.^a Secretaria, en funciones Fdo: D.^a Cristina Bueno Maluenda